



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

Ministerio de Obras Públicas
Sección Ambiental

AC
AR

Panamá, 12 de Octubre de 2022.

SAM-550-2022

Ing. Analilia Castillero

Jefa del Departamento de Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio del Ambiente
E.S. D.

Ingeniera Castillero:

En atención a la Nota DEIA-DEEIA-UAS-0190-1210-2022 recibida el 12 de Octubre de 2022, en donde se remite el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, DEIA II-F-108-2022 titulado **“ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCION Y FINANCIAMIENTO DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RÍO BAYANO (COQUIRA)”** a desarrollarse en el Corregimiento y Distrito de Chepo, Provincia de Panamá, presentado por **Ministerio de Obras Públicas**. Le comunicamos que después de evaluado, adjuntamos los comentarios técnicos correspondientes.

Atentamente,

LIC. VIELKA DE GARZOLA
Jefa Nacional de la Sección Ambiental

VdeG/jda

c.i. Archivos
c. Ibrain E. Valderrama A. - Secretario General

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL: Categoría II, DEIA II-F-108-2022

PROYECTO: “ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCION Y FINANCIAMIENTO DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RÍO BAYANO (COQUIRA)”

UBICACIÓN: Corregimiento y Distrito de Chepo, Provincia de Panamá

PROMOTOR: Ministerio de Obras Públicas

Fundamento Legal: se ciñe a las normas estipuladas para la confección y evaluación de los EsIA. Asamblea Legislativa. Ley General del Ambiente (Ley 41, de 1 de julio de 1998). Por la cual se dicta la Ley general de Ambiente de la República de Panamá y se crea la Autoridad nacional del Ambiente (Gaceta Oficial No. 23 578 de 3 de julio de 1998). Los impactos fueron evaluados e identificados al sobreponer las acciones de construcción sobre la línea base, basados en los cinco criterios de evaluación establecidos por el Decreto Ejecutivo No. 123 (Sección 3.2-Categorización). Utilizando esta comparación se identificaron y valoraron los impactos a ser generados por el proyecto, permitiendo identificar los tipos de impactos, que de acuerdo con el DE123-09, se deben evaluar

Objetivos de la evaluación:

- 1.- Evaluar y Analizar las características del proyecto.
- 2.- Evaluar las acciones de la planificación, construcción, operación y Abandono del proyecto.
3. Evaluar los antecedentes ambientes físico, biológico y Socioeconómico del área de proyecto, colindantes y área de influencia

Metodología de la Evaluación

1-Se limita a la metodología Técnico-científica general para Evaluar el EsIA y a la metodología de los trabajos de campo realizados. Seguidamente, evaluar la sustentación de la categoría del EsIA, basada en el análisis de los cinco criterios de protección ambiental listados en el **Artículo 23 del DE123-09**.

COMENTARIO TÉCNICO:

Después de evaluado el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, DEIA II-F-108-2022 titulado **“ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCION Y FINANCIAMIENTO DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RÍO BAYANO (COQUIRA)”** a desarrollarse en el Corregimiento y Distrito de Chepo, Provincia de Panamá en mención , no tenemos comentarios.

Revisado por:


Lic. Juan De Andrade
Sección Ambiental

 **Ministerio de Obras Públicas**
Categoría II, DEIA II-F-108-2022

